



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	INSERCCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Jueves 8 de enero	Número 4

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
De Burgos núm. 3. 705/2003. Pág. 2.
De Burgos núm. 3. 505/2003. Pág. 2.

ANUNCIOS OFICIALES

- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.**
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 3.
Del Duero. Págs. 3 y 4.
- **MANCOMUNIDADES.**
Mancomunidad «Las Lomas de Bureba». Pág. 4.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Arlanzón. Pág. 4.
Pancorbo. Pág. 5.
Barrios de Colina. *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 5 y siguientes.
Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 7 y siguientes.
Aguas Cándidas. *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 9 y siguientes.
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 11 y siguientes.
Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 14 y siguientes.

ANUNCIOS URGENTES

- **AYUNTAMIENTOS.**
Villaverde Mogina. *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 16 y siguientes.
Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 18 y siguientes.
Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 21 y siguientes.
Abajas. *Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.* Págs. 23 y siguientes.
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 25 y siguientes.
Los Balbases. *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 27 y siguientes.
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 29 y siguientes.
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 32 y siguientes.
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Págs. 34 y 35.
Fuentecén. *Subasta para el aprovechamiento en arrendamiento de las tres parcelas que forman la finca «El Prado» y la finca «El Plantío».* Pág. 36.
Santa María del Mercado. *Subasta para el arrendamiento del bar sito en calle Llanillos (antiguas Escuelas).* Pág. 36.
Quintana del Pidio. Pág. 36.
- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.**
Del Duero. Area de Explotación. Pág. 36.